

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que han de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados Boletines.

(Real orden de 5 de Abril de 1853.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.  
TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio, 3 pesetas mensuales y fuera de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, calle de Peligros, 3, entlo decha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción. 0,50 pts.  
Id. particulares en la 1.ª 2.ª y 3.ª plana. 1,00 »  
Id. id. en la 4.ª plana..... 0,75 »

Número suelto, 50 céntimos.

### Parte oficial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
y S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,  
sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias  
e Infantes, continúan sin novedad en su im-  
portante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás  
personas de la Augusta Real Familia.

### Gobierno civil

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

##### Fomento.—Expropiaciones.

Rectificada por el Alcalde de Guadarrama la relación nominal de los propietarios a quienes afecta la ocupación de terrenos en dicho término municipal para las obras del establecimiento del Apartadero del kilómetro 26,477 de la línea férrea de Villalba a Medina por Segovia, de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, he acordado publicarla a continuación, a fin de que los referidos propietarios puedan reclamar ante la Alcaldía de Guadarrama contra la necesidad de la ocupación que se intenta de sus fincas para el objeto expresado en el término de veinte días, según lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente ley de Expropiación forzosa.

Madrid, 20 de Diciembre de 1915.

El Gobernador,  
E. Sanz y Escartín.

#### COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

##### 4.ª División.—Vías y Obras.

Relación nominal de los interesados en la expropiación que ha de hacerse para el establecimiento del Apartadero del kilómetro 26,477 de la línea de Villalba a Medina por Segovia, término municipal de Guadarrama.

Número de orden.—Nombre del propietario.—Clase de finca.—Nombre del Colono o Arrendatario.

1 El Ayuntamiento.—Monte perteneciente a los propios de Guadarrama «La Tablada». — Don José González Gayo, Arrendatario de los pastos.

2 Doña Carmen Segovia y Rodríguez, en representación de su hija Pilar Cuenca Segovia.—Prado.—Don Benigno Hernández Domínguez.

Guadarrama, 11 de Diciembre de 1915.

El Alcalde,  
Esteban del Río.

El Secretario,  
Rafael González.

Es copia:

El Ingeniero Jefe,  
Francisco Terán.

(Núm. 5.243.)

(A.—654.)

### Junta municipal del Censo electoral

Relación de los locales que han sido designados para Colegios electorales en los distritos de esta capital en las elecciones que ocurran durante el año de 1916.

(CONTINUACIÓN)

Secciones.—Calles que comprende.—Locales donde ha de verificarse la votación.

#### I. LATINA

1 Cava de San Miguel (pares), Conde de Barajas (calle y plaza del), Conde de Miranda (plaza y calle del), Cordón (plaza y calle del), Cuchilleros (pares), Doctor Letamendi, Mayor (tel 63 al 79), Panecillo (pasadizo del), Paso, Puerta Cerrada (plaza y calle de), Puñonrostro, San Justo (calle y castañilla de), y San Miguel (plaza de).—Plaza de la Villa, 2, Asociación Económica Matritense.

2 Almendro (calle y travesía del), Cava Alta, Grafal, San Bruno y Segovia Nueva. Cava Alta, 5, entresuelo, Escuela.

3 Cava Baja y Tintoreros (1 y 3).—Cava Alta, 5, principa, Escuela.

4 Carros (plaza de los), Nuncio (calle y costanilla del), Príncipe Anglona, San Andrés (plaza y costanilla de), San Pedro (costanilla de), Santisteban (pretil de) y Segovia (del 1 al 11).—Segovia, 8, Escuela de niñas.

4 Cojo, Conde (calle y travesía del), Cruz Verde (plaza de la), Duque de Najera, Mayor (del 81 al final), P. etil de los Consejos, Rollo, San Javier (plaza de), Sacramento, Segovia (del 2 al 16), Traviesa, Ventanilla y Villa (calle y plaza de la).—Plaza del Cordón, 3, Escuela de niños.

6 Alamillo (calle y plaza del), Alfonso VI, Mancebos (Angosta de los), Granada (calle y plaza del), Morería y Toro.—Alfonso VI, 1, Colegio de San Ildefonso.

7 Don Pedro, Mancebos, Redondilla y Yeseros.—Redondilla, 2, pórtico de San Ildefonso.

8 Aguas, Bailén (del 24 y 27 a finales), Caños Viejos (cuesta de los), Morería (plaza de la), San Francisco (carrera y plaza de), Santos (del 4 a final), Segovia (del 18 al 26 y del 13 al 19) y Tabernillas (del 1 al 7 y 2 y 4).—Bailén, Grupo escolar, bajo izquierda, Escuela núm. 2.

9 Angel, Rosario, San Isidro, Santos (2 e impares) y Tabernillas (9 y 6 a finales). San Isidro, 6 duplicado, Juzgado municipal.

10 Aguila (del 1 al 31), Calatrava (del 19 a final) y Solana (impares).—Calatrava, 29, Escuela de niños.

11 Aguila (pares y del 33 a final) y Ventosa (pares).—Puerta de Moros, 6, Escuela elemental de niños.

12 San Bernabé y Ventosa (impares).—Carrera de San Francisco, 9, primero, Escuela.

13 Calatrava (pares y del 1 al 17), Irlandeses, Mediodía Chica, y Mediodía Grande (del 13 a final).—Tabernillas, 21, Escuela de párvulos.

14 Humilladero (del 15 y 16 a finales), Luciente, Mediodía Grande (del 1 al 11 y pares) Oriente y Sierpe.—Tabernillas, 2, Escuela superior de niños.

15 Cebada (calle y plaza de la), Humilladero (del 1 al 13 y del 2 al 14), Humilladero (plaza del) y Puerta de Moros (plaza de).—Plaza de los Carros, 1, Escuela de niños.

16 Santa Ana (el 23 y 25), Toledo (del 38 al 86 y del 85 al 119) y Velas (pares).—Plaza de Puerta de Moros, 6, Escuela superior de niños.

17 Bastero (pares y del 1 al 17), Chopá, Mira el Río Alta, Peñón (del 2 al 16) y Santa Ana (del 8 y 27 a final).—Plaza de Puerta de Moros, 6, Escuela de niñas.

18 Arganzuela (del 23 a final), Bastero (del 19 a final), Mundo Nuevo (campillo del), Capitán Martínez Salazar, Carnero (del 7 y 8 a finales), Mira el Río Baja y Peñón (del 18 a final).—Toledo, 139, Matadero, cuarto de Revisores.

19 Arganzuela (pares, del 5 al 21), Cojos, Mellizo (callejón del) y Toledo (del

121 al 139).—Toledo, 139, Matadero, pabellón de la derecha.

20 Paloma y Solana (pares).—Toledo, 125, Escuela de niñas.

21 Arganzuela (1 y 3), Pontones (paseo de los), puente de Toledo (glorieta del, parte derecha) y Toledo (del 88 a final).—Paseo de los Pontones, Mercado de ganados.

22 Segovia (Ronda de, pares y del 25 a final).—Ronda de Segovia, 49, Parque de incendios, gimnasio.

23 Algeciras, Descargas (cuesta de las) y Segovia (ronda de, del 1 al 23).—Ronda de Segovia, 49, Parque de incendios, comedor.

24 Cambroneras, Gil Imón (calle y travesía), Imperial (paseo), Melancólicos (paseo) y Mercado.—General Ricardos, 4, sucursal de la Casa de Socorro.

25 Ramón (cuesta de), Ciegos (cuesta de los) y Segovia (del 28 a final y del 21 al 49).—Bailén, Grupo escolar, bajo derecha, Escuela número 7.

26 Beatriz Galindo, Javalquinto (cuesta de), Jerte, San Buenaventura, Vistillas (campillo y travesía de las) y Segovia (del 51 al 57).—Bailén y plaza de San Francisco, Estación sanitaria de desinfección, bajo derecha.

27 Segovia (plaza y puente de, del 7 al 19 irregular), Manzanares (obera del, del 56 al 60 y del 59 a 65), Linneo, Manzanares, Segovia (del 59 a final), Moreno Nieto, Juan Duque y Mazarredo.—Bailén, Grupo escolar, bajo derecha, Escuela número 8.

28 Extremadura (carrera de, impares), Santa Ursula (calle y travesía), Zamora, San Fernando, Tirso de Molina (calle y plaza de), Jesuitas (calle y plaza de los), Carmuel, Lain Calvo, Saavedra Fajardo, Doña Berenguela, Doña Elvira y Doña Urraca.—Carrera de San Isidro, 4, Escuela de niñas.

29 Cardenal Mendoza, Comuneros de Castilla, Cuervo (camino y cerro del), edificios aislados, G ya (estación y quinta de), Invencibles, Juan Tornero, Julian González, Madrid, Manuel Carmona, San Justo (cementerio de), San Isidro (camino alto y bajo de, carrera de, cementerio de y cerro de) y Santa María (cementerio y subida al).—Carrera de San Isidro, 4, Escuela de párvulos.

30 General Ricardos (pares), Urgel, San Gabriel, cementerio Británico, Perico el Gordo, Comandante Cirujeda, Armengot, Lorenza Alvarez, Morella, Leganés (camino

bajo de) y Maestrazgo.—Inspección sanitaria del Puente de Toledo.

### PALACIO

1 Biombo (calle y plaza del), Calderón de la Barca, Cruzada, Factor, Juan de Herrera, Mayor (del 46 a final), San Nicolás (calle y plaza de), Santiago (costanilla de) y Viento.—Luzón, 6, principal, Escuela.

2 Bonetillo, Comandante Las Morenas (plaza del, del 1 al 4, correlativos), Espejo, Fuentes (impares), Herradores (plaza de).—Plaza de Santiago, 2, Diputación provincial.

3 Amnistía, Bola (menos el núm. 11 y 12), Carlos III, Felipe V, Lepanto, Oriente (plaza de), Pavia, Santa Clara, Unión y Vergara.—Felipe V, 1, Conservatorio, principal izquierda, salón de descanso.

4 Arrieta (del 11 a final), Bailén (del 1 al 25 y del 2 al 16), Encarnación (calle y plaza de la), Noblejas, Rebeque, Requena, San Quintín y Vega (cuesta de la).—Plaza de los Ministerios, Ministerio de Marina, derecha.

5 Angeles (costanilla de los, impares), Arenal (25, 27 y 30), Arrieta (pares, y del 1 al 9), Caños, Escalinata, Isabel II (plaza de), Luzón y Priora.—Felipe V, 1, Conservatorio, principal derecha, portería.

6 Bola (11 y 12), Fomento, Ministerios (plaza de los) y Torija (calle de).—San Ignacio, 3, principal, Escuela.

7 Eguluz, Guillermo Rolland, Reloj (calle y travesía del) y Río.—Costanilla de los Angeles, 1, Escuela de párvulos.

8 Antonio Grilo, Beatas (travesía de las), Manzana (impares), Parada (travesía de la) y San Bernardo (del 1 al 47).—Travesía de la Parada, 8, principal, Escuela de niños.

9 Federico Balart, Flor Baja, Isabel la Católica, Manzana (pares), Mostenses (plaza de los), Parada, Rosal, San Cipriano y San Ignacio.—Plaza de los Mostenses, 2, Mapa Geográfico, planta baja.

10 Alamo, Conservatorio (travesía del), Leganitos (impares), Leganitos (plaza de), Reyes (impares) y Santa Margarita.—Plaza de los Mostenses, 2, Mapa Geográfico.

11 Benito Gutiérrez, Cristino Martos (plaza de, del 1 al 4), Duque de Liria (impares), Luisa Fernanda, Princesa (del 1 al 11 y del 2 al 8) y Tutor.—Tutor, 21, Escuela.

12 Marqués de Urquijo y Rosales (paseo de).—Martín de los Heros, 30, principal derecha, Escuela.

13 Princesa (del 13 a final) y Quintana (menos del 20 al 38).—Duque de Osuna, 2, Casa de Socorro.

14 Martín de los Heros (del 13 y 14 a finales) y Rey Francisco.—Martín de los Heros, 21, principal, Escuela de niños.

15 José Cañizares, Leganitos (callejón de) y Mendizábal (pares, y del 7 a final).—Callejón de Leganitos, 2, Escuela de niños.

16 Duque de Osuna, Evaristo San Miguel, Leganitos (del 2 al 42), Martín de los Heros (del 1 al 11 y del 2 al 12), Mendizábal (del 1 al 5), Quintana (del 26 al 38) y San Marcial (plaza de).—Plaza de los Ministerios, Ministerio de Marina, parte izquierda.

17 Altamirano, Ecija, Ferraz (del 5 a final), Lisboa, Moncloa (parque), Moncloa (plaza de la, núm. 1) y Romero Robledo. Casilla de la zona primera de Ensanche, frente a la calle de Moret.

18 Buen Suceso, Ferraz (del 56 a final), Ventura Rodríguez y Vizcondesa de Jorba-

lán.—Martín de los Heros, 30, principal izquierda, Escuela.

19 Arriaza, Ilustración, Irún y San Vicente (paseo de, impares y del 12 a final) y Florida (paseo de la, del 33 al 41).—Paseo del Rey, talleres de Fontanería Alcantarillas.

20 Estanislao Figueras, Florida (paseo de la, menos del 33 al 41), El Pardo (carretera de) y Rey (paseo del).—Sánchez Rueda, 2, Escuela de niños.

21 Casa de Campo, Comandante Fortea, Fuente de la Teja, Marqués de Monistrol, Segovia (plaza del puente de, del 1 al 6), Sánchez Rueda, Virgen del Puerto, Corregidor (pradera del), San Antonio de la Florida (glorieta de), Vivero de la Villa y Paso a nivel.—Sánchez Rueda, 2, Escuela de niñas.

22 Extremadura (carretera de, pares), Puerta del Angel (plaza de), Rianza, La Teja y Manzanares (ribera del).—Paseo bajo de la Virgen del Puerto, casilla de Vías públicas de la segunda zona.

23 Campomanes y Santo Domingo (cuesta y plaza de, del 11 al 15).—Caños, 4, Escuela de párvulos.

24 Asturias, Cadarso, cuartel de la Montaña, Ferriaz (1 y 3 y del 2 al 54) y San Vicente (paseo de, del 2 al 10).—Duque de Osuna, 2, principal izquierda, Casa de Socorro.

### UNIVERSIDAD

1 Conde Duque (del 7 y 10 a finales), Conde Duque (ronda del), Santa Cruz de Marcenado, Mártires de Alcalá, Hermosa, Valdecilla (pasaje de) y Seminario (plaza del).—Amaniel, 7, segundo derecha, Escuela de niños.

2 Palma (del 33 y 42 a finales) y San Andrés (del 1 al 7).—San Andrés, 1, principal, Escuela de niños.

3 Dos de Mayo (del 1 al 9 y del 2 al 6), San Vicente (del 31 y 28 a finales) y San Vicente (costanilla de).—San Bernardo, 51, Universidad Central; aula número 2.

4 Espíritu Santo (del 19 y 30 a finales) y Marqués de Santa Ana (del 7 a final).—San Andrés, 1 duplicado, Escuela de niños.

5 Minas, Pez (del 26 al 38) y Pozas (calle y travesía de las).—Pozas, 12, principal, Escuela de niñas.

6 Marqués de Santa Ana (del 1 al 5), Casto Plasencia, Tesoro y Santa Lucía.—San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 1.

7 Conde de Toreno (plaza del), Amaniel, Ponciano, Portillo (pares y del 1 al 5), Comendadoras (plaza de las) y Acuerdo.—Amaniel, 7, segundo izquierda, Escuela de niños.

8 San Bernardo (del 54 al 76 y del 49 al 55) y San Hermenegildo.—San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 6.

9 Monserrat (del 1 al 13), Norte, Noviciado, Quiñones y San Dimas.—Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula número 4.

10 Cristo, Juan de Dios (8 y 10), Monserrat (pares y del 15 a final), Limón y Portillo (del 7 a final).—San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 7.

11 Castro, Cristino Martos (plaza de), Dos Amigos, Pez (del 40 a final), Reyes (pares), San Bernardino y Malpradillo.—Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula número 2.

12 Alberto Aguilera (impares), Duque de Liria (pares), Manuel, Negras y Princesa (del 10 a final) y Solares.—Princesa, 24, principal, Escuela de niños.

13 Alberto Aguilera (del 2 al 62), San Bernardo (del 57 al 105) y San Bernardo (glorieta de, 1 y 3) y San Rafael.—Solares, 2, Escuela de niños.

14 Magallanes, Meléndez Valdés, Hilarión Eslava y San Bernardo (del 107 a final).—Solares, 2, Escuela de párvulos, planta baja.

15 Fernández de los Ríos (del 8 y 9 a finales), Fernando el Católico (impares), Moncloa (plaza de la), Rodríguez San Pedro, Calvo Asensio y Antonio Palomino.—Fernando el Católico, Grupo escolar, aula número 1.

16 Alberto Aguilera (del 64 a final), Blasco de Garay (calle, callejón y plaza), Caprara, Donoso Cortés, Gaztambide, Martínez Molina y Francisco Ricci.—Blasco de Garay, 22, Escuela de niñas.

17 Galileo (calle, callejón y plaza de), Escosura, Angel Pozas (plaza de).—Galileo, 5, Escuela de niños.

18 Bravo Murillo (del 23 al 139) y Carnicer (impares).—Glorieta de Quevedo, 9, Escuela de párvulos.

19 Andrés Mellado, Ataulfo, Bravo Murillo (del 141 a final), Cea Bermúdez, Squilache, Guzmán el Bueno, Lozoya, Lucio del Valle, Ramiro II, Ronda (paseo de), San Bernardino (paseo de), Virgen de Nieva, Glorieta de los Cuatro Caminos (parte izquierda), Joaquín María López, Pontevedra y Aceiteros.—Fernando el Católico, Grupo escolar, aula núm. 2.

20 Almansa, Aranjuez, Barón de Horteiga, Carlos Latorre, Carlos Rubio, Garellano, Olite, Pedro Barreja y Topete.—Fernando el Católico, Grupo escolar, aula número 4.

21 Constructora Benéfica, Góiri, Carnicer (pares), Carolinas, Beire, Tenerife, Alvarado y Juan Pantoja.—Fernando el Católico, Grupo escolar, aula núm. 3.

22 Alonso Núñez, Ambrosio Vallejo, Berruguete, Burgos, Castillejos, Covadonga, Dehesa de la Villa (camino de la), edificios aislados, José Calvo, Juan del Risco, Lope de Haro, Lorenzana, Luis Missón, María de Zayas, Mariano Fernández, Margaritas, Pedro Tejeira, Proletarios, Rita Luna y Villamil.—Fernando el Católico, Grupo escolar, aula núm. 7.

23 Alamillo (callejón del), Arapiles, Bravo Murillo (del 1 al 21), Fernández de los Ríos (1 al 7 y 2 al 6), Fernando el Católico (pares), Quevedo (glorieta de, del 3 al 10), Manresa, Numancia y Vallehermoso.—Solares, 2, Escuela de niñas.

24 Conde Duque (del 1 al 7 y del 2 al 8), Conde Duque (travesía del), Juan de Dios (impares y del 2 al 6), Leganitos (del 44 a final) y San Leonardo.—Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula núm. 3.

25 Dirección (paseo de la), Adrián Pulido, Castilla, Fernando Osorio, Francisco Sa'as, Joaquín Arjona, Lorenza Correa, Miguel Rubiales (plaza de), Navarra, Oudrid, Abel, Alejandro Rodríguez, Jerónima Lorente, Juan de la Encina, Pamplona, Paravicina, Peral, Rodón, Wad Ras, San Raimundo y Santa Juliana.—Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.

Madrid, 1.º de Diciembre de 1915.

Enrique Benito Chavarri.

(Núm. 4.928.)

### LEGANÉS

Excelentísimo señor:

engo el honor de participar a V. E. que en la sesión celebrada por esta Junta municipal, que me honro en presidir, el día primero de los corrientes, se han designado para las elecciones que puedan tener lu-

gar durante el próximo año de 1916 los siguientes locales para los Colegios electorales de este término:

Distrito del Norte.

Sección única.—Casa calle de Getafe, número 1, piso bajo.

Distrito del Sur.

Sección única.—Casa plaza del Progreso, números 5 y 6, piso bajo, Escuela pública de niños.

Lo que comunico a V. E. con el fin de que se digne ordenar esta designación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, conforme dispone la vigente ley Electoral.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Leganés, 5 de Diciembre de 1915.

El Presidente,

Gregorio G. Aifaro.

Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Madrid.

(Núm. 5.049.)

### BELMONTE DE TAJO

Don José Pastor Sánchez, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de la Villa de Belmonte de Tajo.

Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión celebrada el día 1.º del actual, acordó designar para la constitución de la Mesa electoral de la sección única de esta Villa, en cuantas elecciones ocurran durante el año próximo venidero, el local que a continuación se expresa.

Sección única.—Escuela de niños.

Y para su inscripción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Belmonte de Tajo, a 6 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

El Presidente,  
Juan Sánchez.

El Secretario,  
José Pastor.

(Núm. 5.051.)

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### SECRETARÍA

La Junta municipal se halla citada para celebrar sesión en las Casas Consistoriales el día 28 del corriente, a las diez de la mañana, para ocuparse de los asuntos siguientes:

#### ORDEN DEL DÍA

Acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento rehabilitando un crédito por valor de 21.862,77 pesetas, que figura incluido en el plan de obras del Ensanche de 1914, para la pavimentación con pedrusco de la calle de Alburquerque, aplcándolo al empedrado de dicha vía, entre las de Palafox y Garcilaso.

Otro aprobatorio de los pliegos de condiciones para subastar la recogida y aprovechamiento de las hierbas procedentes de las siegas de las praderas y de los jardines públicos, con excepción de la de los Parques de Madrid y del Oeste.

Otros dos condiendo en concepto de gratificación el haber que disfrutaban un Auxiliar de Estadística y un Médico de la Beneficencia municipal.

Otros dos jubilando a un ex Aforador de Consumos y a un Cabo que fué del resguardo del mismo ramo.

Otro aprobando el presupuesto de instalación de faroles de gas en el paseo de la Dirección, con cargo su importe al presupuesto del año próximo.

Otro aprobatorio de una ampliación de

crédito de 50.000 pesetas con aplicación al presupuesto extraordinario del Ensanche y con destino a las obras de desmonte en las tres zonas.

Otro adjudicando dos parcelas de terreno a un solar con fachada al paseo de Ronda, comprensivas de 1.024,24 y 204,96 metros cuadrados, en compensación de otras expropiables para dicha vía, en virtud de la variación de su eje en el trayecto comprendido entre el Hipódromo y la prolongación de la calle de Serrano.

Otro adjudicando una parcela inedificable de 34,02 metros cuadrados, procedente del suprimido camino de Yeseros, a solar con fachada a las calles de Méndez Alvaro y Tortosa.

Otro adjudicando dos parcelas de terreno inedificables a solares con fachada al paseo de Ronda, comprensivas de 222,04 y 252,05 metros cuadrados, como consecuencia de la variación del eje de dicha vía en el mismo trayecto que la anterior.

Otro adjudicando dos parcelas de terreno inedificables a solar con fachada al paseo de Ronda, comprensivas de 189,72 y 146,73 metros cuadrados, como consecuencia de la variación del eje de dicha vía en el mismo trayecto que la anterior.

Otro adjudicando a un solar situado en el núm. 27 provisional de la calle de Ponzano dos parcelas procedentes de la suprimida vereda de Postas y del almacén de la Villa, al precio de 10 pesetas metro cuadrado, fijado por el Arquitecto municipal.

Otro disponiendo, para cumplimiento del contrato de las obras de prolongación de la calle de Preciados, que se solicite del la Superioridad la habilitación de títulos de Empréstito de Deuda y Obras, que sean precisos, a efectos del anticipo a que viene obligado el concesionario para la prosecución de las obras.

Otro reconociendo un crédito de 731 pesetas por inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL, con cargo al presupuesto próximo.

Dictamen de la Comisión nombrada para el examen de la cuenta de las operaciones realizadas en 1914 por cuenta del presupuesto extraordinario del Empréstito de dicho año.

Dictamen de la Comisión nombrada por la Junta para el examen de las cuentas generales de las operaciones realizadas durante el año 1914 con aplicación al fondo especial de Depósitos (metálico y valores).

Dictamen de la Comisión nombrada por la Junta para el examen de las cuentas generales de las operaciones de ingresos y pagos verificados durante el año 1914, por cuenta del presupuesto extraordinario para la construcción de la Necrópolis.

Dictamen de la Comisión nombrada por la Junta para el examen de la cuenta de Tesorería con el Banco de España, para la construcción de la Necrópolis, por operaciones realizadas en el año 1914.

Dictamen de la Comisión nombrada por la Junta para el examen de la cuenta de crédito con el Banco de España para servicio de intereses y amortización de Deudas.

Lo que se anuncia para conocimiento de público; siendo esta segunda convocatoria con arreglo al artículo 149 de la vigente Ley.

Madrid, 26 de Diciembre de 1915.

Francisco Ruano y Carriedo.

(Núm. 5.360.)

## Tesorería de Hacienda

DE LA  
PROVINCIA DE MADRID

### IMPUESTO DEL TIMBRE

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el primer grado de apremio y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos al contribuyente sujeto a dicha tributación en Madrid, que pertenece a la Zona del Timbre, la Empresa del Salón Olimpia y Doña Matilde Moreno.

En cumplimiento del artículo 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y entréguese a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 27 de Diciembre de 1915.

El Tesorero de Hacienda,  
Gregorio Perezjuana.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

#### CHAMBERÍ

En autos de juicio universal, seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí de esta Corte e instancia de Don Peregrino Rodríguez Bernet, mayor de edad, soltero y de esta vecindad, sobre adjudicación de los bienes de Doña Asunción López del Moral, natural de Córdoba, soltera, mayor de edad, hija de Pedro y Visitación, que falleció en esta Corte, calle de Lanuza, número treinta y siete, hotel, el veintisiete de Diciembre de mil novecientos catorce, bajo el testamento ológrafo, ya protocolado, de 23 de Marzo de dicho año, en el cual deja valores del Estado, una finca, alhajas y cuanto existiese en su casa para la persona que la hubiese asistido hasta su última hora; he acordado, en providencia de 18 del actual, llamar por tercera vez, por edictos, que se fijarán en el sitio público de dicho Juzgado e insertarán en la *Gaceta de Madrid*, *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia y *Diario Oficial de Avisos* de esta Corte, a los que se crean con derecho a dichos bienes para que comparezcan a deducirlo, en el término de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación en la *Gaceta de Madrid*; apercibiéndoles que éste es el tercero y último llamamiento, y que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo, y haciéndose presente que hasta la fecha solamente ha comparecido, además del señor Rodríguez Bernet, Don José del Moral y Delgado, natural de Cabra, hijo de José y de María, mayor de edad, del comercio, y vecino de Granada, nieto por línea paterna de Don Damián del Moral y Cubero y de Doña María Roldán y Jurado, que son bisabuelos maternos de la testadora, y, por consiguiente, esta señora y el Don José son parientes en quinto grado civil.

Dado en Madrid, a 24 de Diciembre de 1915.

José Soler.

El Secretario,  
P. D. del señor Pérez Reina,  
Angel de Vittriz.

(A.—656.)

#### PALACIO

Por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta Corte, dictada en veintitrés de Noviembre último en autos ejecutivos, se pone a la venta en pública subasta y término de veinte días la siguiente

#### Finca.

La casería llamada Chapeldegui, con todos sus pertenecidos, que todo compone una sola finca, radicante en la ciudad de San Sebastián, señalada con el número veintiocho del cuartel del Norte; consta de planta baja y desvanes con dos dormitorios; su construcción de mampostería; confina: por el Norte y Este, con camino público; por Sur, con propiedad de Don Pedro Quelle, y por el Oeste, con la huertecita de la misma casa; ocupa un solar de un área sesenta y tres centímetros.

La huertecita, que se halla pegante a la casa, confina: por el Norte, camino público; por el Sur y Oeste, con terrenos de Quelle, y por el Este, con la casa; contiene noventa centiareas.

Un terreno designado con el nombre de Chapeldegui-chiguia, que confina: por el Norte, con terreno de la casería de Becotegui; por el Sur, con el de Marticotenea; por el Este, con camino, y por el Oeste, con terreno de la casería de Olaire; los tres de San Sebastián; contiene trece áreas ochenta y cuatro centiareas de manzanal y ocho áreas ochenta y siete centiareas de argomal.

Otro terreno designado también con el nombre de Chapeldegui-chiguia, que confina: por el Norte y Este, con caminos carretiles; por el Sur, terrenos de la misma casa de Chapeldegui, y por el Oeste, con terrenos de Marticotenea; contiene ciento cuatro áreas diez y ocho centiareas de argomal y nueve áreas de herbal.

Otro terreno designado con el nombre de Chapeldegui; confina: por el Norte, con terrenos de la misma casa; por el Sur, con camino público; por el Este, con otro camino y terrenos de la casa de Arrapelenea, de San Sebastián, y por el Oeste, con los de Marticotenea; contiene treinta y dos áreas ochenta y cinco centiareas de herbal y treinta y cuatro áreas sesenta y siete centiareas de argomal y herbal con varios nogales y arbustos.

Y el argomal llamado Chinarrchoco; confina: por Norte y Oeste, con terrenos de la casería de Muguisa; por el Este, con la de Potunca, y por el Sur, con camino carretil; contiene ciento ochenta áreas cuarenta y ocho centiareas.

El acto de la subasta, que será simultánea en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de primera instancia de San Sebastián, tendrá lugar el

día veintiocho de Enero próximo, a las tres de la tarde.

Se advierte a los licitadores: que el tipo de subasta es el de cien mil pesetas, fijado por las partes en la escritura base de dichos autos: que para tomar parte en ella, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o acreditar haberlo verificado en el Establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo: que los títulos de propiedad de la finca reseñada estarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, y con ellos deberán conformarse los licitadores, sin derecho a exigir otros; que el remate será aprobado por este Juzgado, conocido que sea el resultado de ambas subastas; que si éste fuera el mismo, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; y que la consignación del rematante quedará en poder del actuario como parte del precio del remate, devolviéndose a los demás licitadores sus respectivas consignaciones.

Madrid, 13 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

El señor Juez de primera instancia,  
Adolfo Suárez.

El Secretario,  
Dr. Juan Infante.  
(A.—657.)

### JUZGADOS MUNICIPALES

#### VALLECAS

En providencia del señor Don Basilio Torrecillas y Ramírez, Juez municipal de esta Villa, dictada con fecha quince de los corrientes mes y año, en los autos de juicio verbal que penden en este Juzgado, formulada por Doña Lorenza Melgares Vilar, contra Doña María de la Iglesia Mondaraz, o sus herederos, declarados en rebeldía, sobre pago de doscientas ochenta pesetas y nueve céntimos, se saca a pública subasta, por término de veinte días, el siguiente inmueble:

Mitad proindiviso de un solar o parcela de terreno de ciento veintinueve metros quinientos sesenta y dos milímetros, a sean mil quinientos pies, sito en término de Madrid, a la izquierda del camino de Hortaleza, segundo cuartel hipotecario, denominado El Cuadrillo, siendo la figura y demás pormenores del terreno como sigue:

Tiene veinte pies al Medio día, haciendo fachada al callejón de Manuela; vuelta a Oriente, con setenta y cinco pies lindando con casa de Don Joaquín Núñez; vuelve con veinte pies al Norte, haciendo fachada a la casa Lozano, y cierra el sitio por Poniente con setenta y cinco pies, lindando con terreno de los vendedores Don Manuel Zabala y Hernáiz y Don José Subiela Prieto, cuyas cuatro líneas forman la figura de un paralelogramo, que, medido geoméricamente, comprende los indicados mil quinientos pies cuadrados de superficie. Tasa de el valor de la mitad proindiviso en cuatrocientas cincuenta pesetas.

Referida parte proindiviso de la finca relacionada ha sido embargada como de la propiedad a Doña María de la Iglesia Mondaraz, y se vende para pagar a Doña Lorenza Melgares Vilar la cantidad antes indicada y las costas; debiendo celebrarse el

femate el día quince de Enero del próximo año de mil novecientos diez y seis, y hora de las diez en punto de su mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en la calle Real de Madrid, número seis y ocho, principal izquierda.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta; advirtiéndole que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y si que antes se haya consignado el diez por ciento por lo menos del valor del inmueble que sirve de tipo para la subasta.

Los títulos de propiedad del expresado inmueble se hallan de manifiesto en la Secretaría del que retienda, suplidos por certificación del Registro, para que puedan ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Vallecas, a quince de Diciembre de mil novecientos quince.

V.º B.º

El Juez municipal,  
Basilio Torrecillas.

El Secretario,  
Amós C. Lozano

(A.—655)

**INCLUSA**

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 1.877 de orden del año actual por malos tratos contra Ciriaco Castro, cuyo paradero se ignora, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 13 de Diciembre próximo, a las once del mismo, comparezca ante la Sala audiencia de este Tribunal; del que forman parte en concepto de Adjuntos los señores Don Salvador de Castro y Don Miguel Moreno; el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho individuo, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a diez de Noviembre de mil novecientos quince.

V.º B.º

Antonio Domínguez.

El Secretario,  
Francisco Alvarez de Lara.

(Núm. 4 385.) (B.—2.095.)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 1.759 de orden del año actual por lesiones de Blas Alonso Valderey, cuyo paradero se ignora, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 13 del mes de Diciembre próximo, a las once horas del mismo, comparezca ante la Sala audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los señores Don Salvador de Castro y Don Miguel Moreno; el cual se halla sito en la calle de los Estudios, 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho individuo expido el presente para su

inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a diez de Noviembre de mil novecientos quince.

V.º B.º

Antonio Domínguez.

El Secretario,  
Francisco Alvarez de Lara.

(Núm. 4.383.) (B.—2.093.)

**CHAMBERÍ**

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Juan Seibane Camba, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día 31 de Diciembre, a las diez, a celebrar juicio faltas señalado con el número 1.475 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 12 de Noviembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,  
Luis Garrido.

(Núm. 4.427.) (B.—2.099.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Anastasio Hernán Aparicio, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día 29 del mes de Diciembre, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 1.395 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 8 de Noviembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,  
Luis Garrido.

(Núm. 4.456.) (B.—2.128.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Justo Alvarez Alvarez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 29 de Diciembre, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas número 1.302 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 10 de Noviembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,  
Luis Garrido.

(Núm. 4.434.) (B.—2.106.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Eulogia González Canseco, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día 31 de Diciembre, a celebrar juicio faltas núm. 1.485 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 11 de Noviembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,  
Luis Garrido.

(Núm. 4 449.) (B.—2.121.)

# INSPECCION 8.ª DE MONTES

## DISTRITO FORESTAL DE MADRID

### Plan de aprovechamientos forestales de 1915 a 1916 aprobado por Real orden de 17 de Junio de 1915.

En los días y horas que se expresan en el siguiente estado se celebrarán en las Casas Consistoriales de los Ayuntamientos respectivos, las cuartas subastas de los aprovechamientos forestales que en él se consignan, bajo las condiciones de los pliegos que obran en las Secretarías de los Ayuntamientos y tipo de tasación que se fijan en este estado.

Número del monte en el Catálogo	Nombre del monte.	Término municipal en que radica.	CLASE DE APROVECHAMIENTOS	Tasación Pesetas.	Duración del disfrute.	Días y horas de las subastas.	Funcionarios que presentarán las subastas.
36	Navalquejigo (Dehesa de Abajo).	Fresnedillas.	Pastos para 300 cabrío, 600 lanar y 50 vacuno	2.000	Año forestal.	7 Enero a las doce.	Sobreguarda de la 4.ª Zona.
37	Cuesta Blanca	Galapagar.	Idem para 100 lanar, 200 vacuno y 10 mayor.	300	Idem.	8 Idem a las doce.	Idem id.
54	Las Cabreras y Navahorcil y Agregados	San Martín.	Piñón, 600 hectolitros de pino piñonero.	3.600	Tres años forestales.	8 Idem a las doce.	Sobreguarda de la 3.ª Zona.
55	Navapozos y Fuenfria.	Idem.	Idem, 300 hectolitros de pino piñonero.	1.800	Idem.	8 Idem a las trece.	Idem id.
58	Las Regueras.	La Acebeda.	Pastos para 100 lanar.	25	Año forestal.	8 Idem a las doce.	Guarda mayor 3.ª Comarca.
102	Villanadillas.	Pinilla del Valle.	Leñas, 1.200 estereos de roble en Navalmatillo y Mojón.	1.000	»	8 Idem a las doce.	Sobreguarda de la 7.ª Zona.